



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. IJA-LPL-SCC-22/2020

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS DEL PROYECTO INTEGRAL MULTIANUAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del día 08 ocho de diciembre del 2020 dos mil veinte, en la sala de Juntas del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los servidores públicos Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el Lic. Rodrigo Solís García, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Representante del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, y el LAE. J. Jesús Francisco Duran García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para emitir el **FALLO** de la **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-22/2020 “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS DEL PROYECTO INTEGRAL MULTIANUAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**”, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, “**La Ley**”, del artículo 20 fracción I, 21 fracción I, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el “**Reglamento**”, así como de la Convocatoria en la que se dieron a conocer las Bases que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-SCC-22/2020.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Dirección de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, en su página Web Oficial, publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la Licitación antes mencionada el día **20 veinte de noviembre del año en curso**, de acuerdo con el Transitorio 5º. del Reglamento de Compras, Enajenación y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el calendario de las Bases de la Licitación en mención.

SEGUNDO. - El **23 veintitrés de noviembre del 2020 dos mil veinte**, se llevó a cabo la **VISITA DE CAMPO** en cumplimiento al numeral 6 de las Bases de la Licitación en cuestión, el cual establece la “**VISITA**”



IJA

GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DE CAMPO" al sitio de ejecución del servicio. -----

TERCERO. – El 26 veintiséis de noviembre de 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA en cumplimiento al numeral 7 de las Bases de la Licitación en cuestión, el cual establece la "**Junta de Aclaraciones**" -----

CUARTO. -El 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72 numeral 1, fracción V inciso a y demás relativos de "**La Ley**", artículo 21-B del "**Reglamento**" así como al numeral 9 de las Bases que gobernaron la Licitación analizada, el cual establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**". -----

QUINTO. - Al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el Órgano Interno de Control y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como dos participantes a la Licitación, siendo estos: **Felipe Yamilit Torres Mora** en representación de la empresa **SMART HABITA, S.A. DE C.V.**, **Román Esquivel Serna** en representación de la empresa **SMARTPV, S.A. DE C.V.** y **Juan Marcos López Mascareño** en representación de la empresa **ENGSE GROUP, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron entregadas en tiempo y forma como consta en el Acta respectiva, determinándose que dichas propuestas fueron materia de análisis -----

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO

I.-Siguiendo con el procedimiento indicado en la Ley, y con base en lo solicitado en el numeral 9 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado. -----

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 8.1	Smart Habita, SA de CV	Smart PV, SA de CV	Engse Group, S de RL de CV
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Manifiesto de Personalidad	a)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Copia simple del poder que acredite la Representación Legal	a)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas



**GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL**

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 8.1	Smart Habita, SA de CV	Smart PV, SA de CV	Engse Group, S de RL de CV
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo 02 - Propuesta Técnica	a)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 03 - Propuesta Económica	b)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 04 - Carta de Proposición	c)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 05 - Acreditación (o documentos que lo acredite)	d)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 06 - Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores	e)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 07 - Estratificación (Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 08 - Identificación Oficial Vigente	g)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 09 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	h)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	i)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 11 - Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias	j)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 12 - Licencia Municipal vigente	k)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados
Anexo 13 - Copia del comprobante Domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses.	l)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 14 - Constancia de Visita de Campo	m)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
Anexo 15 - Manifiesto de conocer las características especiales de conformidad con lo requerido.	n)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas



Una vez revisados los documentos, referidos como Anexos de los proveedores, se acredita que los participantes **Felipe Yamilt Torres Mora** en representación de la empresa **SMART HABITA, S.A. DE C.V.** cumple con todos los documentos solicitados y los participantes **Román Esquivel Serna**, en representación de la empresa **SMART PV, S.A. DE C.V.** no cumple con los siguientes documentos: no presentó el "*Manifiesto de Personalidad*", ni presentó las "*copias de identificaciones vigentes*", ni presentó la "*Copia simple del Poder vigente de Representación Legal*"; de igual forma, no presentó la "*Carta de Proposición*" correspondiente al **anexo 4** de las Bases, no presenta el "*Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales*" correspondiente al **anexo 9** de las Bases, no presenta "*Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social*" correspondiente al **anexo 10** de las Bases, no presenta "*Copia del Comprobante de Domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal*", correspondiente al **anexo 13** de las Bases y no presenta la "*constancia de la visita de campo correspondiente*" al **anexo 14** de las Bases. Así mismo, el participante **Juan Marcos López Mascareño** en representación de la empresa **ENGSE GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**, no presentó la "*Licencia Municipal vigente*".-----

II.-Después de revisados los requisitos administrativos, se procedió a la revisión Técnica de las cotizaciones de las empresas participantes y, acorde a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 66 numeral 2 y artículo 72 de la Ley, dicha valoración estuvo a cargo del Área requirente, por lo que fueron evaluados los aspectos técnicos de las 3 propuestas presentadas. Se adjunta el dictamen Técnico, en el cual se hace constar lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL**

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Descripción	Smart Habita, SA de CV	SmartPV, SA de CV	Engse Group, S de RL de CV
ETAPA INICIAL. 50 PANELES FOTOVOLTAICOS. Adquisición e Instalación del Sistema Fotovoltaico 435 W con las siguientes especificaciones:	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Con inductor de corriente 	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Instalación conforme a NOM-001SEDE-2012, cableado solar doble recubrimiento, tubería y cableado al centro de carga, protecciones eléctricas en AC y DC para desconexión del sistema, conexión a tierra física. 	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Montaje de estructura de soporte para techo plano a nivel de azotea, aluminio anodizado y tornillería inoxidable. 	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Mano de obra (se deberá incluir costos totales de la mano de obra desde su instalación hasta la conclusión del servicio) 	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Flete. 	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>con las características y/o requisitos solicitados</p>
<ul style="list-style-type: none"> Maniobra (para instalación en parte de azotea, piso 3). 	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de trámite de intercomunicación ante CFE. 	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Medidor Bidireccional. 	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Dispositivo para monitoreo del sistema de forma remota por celular y computadora. 	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>- Es de acuerdo con las características solicitadas</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>con las características y/o requisitos solicitados</p>



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Descripción	Smart Habita, SA de CV	Smart PV, SA de CV	Engse Group, S de RL de CV
ETAPA FINAL. 40 PANELES FOTOVOLTAICOS. Adquisición e Instalación del Sistema Fotovoltaico 435 W con las siguientes especificaciones:	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
• Con inversor de corriente	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
• Instalación conforme a NOM-001SEDE 2012, cableado solar doble recubrimiento, tubería y cableado al centro de carga, protecciones eléctricas en AC y DC para desconexión del sistema, conexión a tierra física.	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
• Montaje de estructura de soporte para techo plano a nivel de azotea, aluminio anodizado y tornillería inoxidable.	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
• Mano de obra (se deberá incluir costos totales de la mano de obra desde su instalación hasta la conclusión del servicio)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
• Flete.	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados
• Maniobra (para instalación en parte de azotea, piso 3).	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
• Gestión de trámite de intercomunicación ante CFE.	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
• Medidor Bidireccional.	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
• Dispositivo para monitoreo del sistema de forma remota por celular y computadora.	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	NO CUMPLE con las características y/o requisitos solicitados

Derivado de que las propuestas Técnicas de los participantes, se hace constar que las empresas **SMART HABITA, S.A. DE C.V. y SMART PV, S.A. DE C.V.** cumplen con todo lo requerido conforme la carta de requerimientos y la empresa **ECSE GROUP, S. DE R.L. DE C.V.** no establece en su propuesta técnica las especificaciones del "flete y el dispositivo para monitoreo del sistema de forma remota por celular y computadora", ambos requisitos del anexo 1 de las Bases de CONVOCATORIA .-----

III.-Una vez validado el dictamen técnico, las propuestas fueron evaluadas económicamente, elaborando el cuadro comparativo que se considera parte integral de este FALLO, observándose



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

los precios ofertados por los licitantes, lo que se hace constar a continuación: -----

Primera Etapa			
Descripción	Smart Habita, SA de CV	Smart PV, SA de CV	Engse Group, S de RL de CV
Subtotal	475,562.23	469,444.40	456,501.00
IVA	76,089.96	75,111.10	73,040.16
Total	551,652.19	544,555.50	529,541.16

Segunda Etapa			
Descripción	Smart Habita, SA de CV	Smart PV, SA de CV	Engse Group, S de RL de CV
Subtotal	380,449.78	313,617.20	365,282.54
IVA	60,871.97	50,178.75	58,445.21
Total	441,321.75	363,795.95	423,727.75

Gran Total	992,973.94	908,351.46	953,268.91
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el artículo 67 y 72 de "la Ley", artículo 21-B del "Reglamento", y en base a la evaluación **TÉCNICA Y ECONÓMICA** de las propuestas se determina:

PRIMERO: Adjudicar el contrato por la "ETAPA INICIAL" y "ETAPA FINAL", a la empresa Licitante **SMART HABITA, S.A. DE C.V.**, por los siguientes montos:

- **ETAPA INICIAL** por un monto total, IVA incluido, de **\$551,625.19** (*Quinientos cincuenta y un mil seiscientos veinticinco pesos 19/100 M.N.*)
- **ETAPA FINAL**, por un monto total, IVA incluido, de **\$441,321.75** (*Cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos veintiún pesos 75/100 M.N.*), siempre y cuando se confirme el presupuesto 2021 y su suficiencia presupuestal en la partida en cuestión.

En virtud de que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos, además que su propuesta económica resulta ser la más solvente y económicamente más baja de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la **CONVOCATORIA** a la Licitación y la cual se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal asignada a dicha adquisición. -----



**GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL**

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

El licitante adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la aceptación de la **ORDEN DE COMPRA**, realizar la entregar la **GARANTÍA** señalada en las Bases y entregar los documentos necesarios solicitados en las presentes Bases, para la elaboración del Contrato el cual se deberá formalizar en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente **FALLO** de conformidad con las Bases. -----

SEGUNDO. En relación a la Etapa Final del proyecto Integral Multianual de la licitación en comento, se ejercerá con el Presupuesto de Egresos autorizado del Ejercicio Fiscal 2021, una vez que sea radicado por el Consejo del Estado. En consecuencia, se revisará el presupuesto 2021 y la suficiencia presupuestal en la partida de conformidad con la distribución del plan anual de compras realizado en el presente año, antes de dar inicio a los trabajos de la Etapa Final, en caso de no contar con dichos recursos no se gestionarán los trabajos en cuestión. -----

Para efectos de la notificación personal, en los términos del artículo 69 apartado 4 de "La Ley", y del **QUINTO TRANSITORIO** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el presente **FALLO** se publicará en la página web oficial del Instituto por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el **FALLO** mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin. -----

Este **FALLO** consta de **9 nueve** páginas y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales. -----

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA)	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	



IJA

GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

POR EL INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. RODRIGO SOLIS GARCÍA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

----- FIN DEL FALLO -----

La presente foja de firmas forma parte del FALLO de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-22/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS DEL PROYECTO INTEGRAL MULTIANUAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".

AGM/scgh